PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	**Código:** 10-FR-01 **Versión:** 6 \| **Página:** 2 de 3 **Vigente desde:** 24-01-2019

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	SARA MARIA MORENO AGUILERA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	52976304	**CONTRATO No** (3)	702	**AÑO**	2022
SUPERVISOR (A) (4)	JUAN JAVIER CABELLO DAZA				
DEPENDENCIA (5)	PD PARA LA ASISTENCIA EN ASUNTOS JURIDICCIONALES				

ADICIONALES

No. CDP (6)	239	**No. CRP** (7)	134	**CDP ADICIÓN** (8)	**CRP ADICIÓN** (9)
FECHA DE INICIO (10)	19/01/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN** (11)	18/07/2022		
NOMBRE CESIONARIO (A) (12)					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (13)		**FECHA CESIÓN** (14)			
FECHA SUSPENSIÓN (15)		**FECHA REINICIO** (16)			

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (17)	1.280.000			**No DE PAGO** (18)	1
PERIODO DE PAGO (19)	**DEL** 19/01/2022	**AL** 31/01/2022			
NÚMERO CUENTA (20)	4722029255	**TIPO** (21)	AHORROS		
ENTIDAD FINANCIERA (22)	SCOTIABANK- COLPATRIA				
VALOR TOTAL (23)	19.200.000	**PAGOS ANTERIORES** (24)	0		
SALDO POR PAGAR (25)	17.920.000	**SALDO A LIBERAR** (26)	0		

SEGURIDAD SOCIAL

MES REFERENCIA (27)	DICIEMBRE	**APORTE FSP** (28)	0
APORTE EPS (29)	157600	**APORTE ARL** (30)	6600
APORTE PENSIÓN (31)	201700	**NIVEL DE RIESGO** (32)	1

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)	EL (LA) CONTRATISTA
El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autorizo el presente pago:	De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato prestación de servicios mencionados en el presente formato.
	
FIRMA	**FIRMA**

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (33)	**REVISIÓN 1** (34)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (35)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2022

Señora
SARA MARÍA MORENO AGUILERA
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 702 de 2022.

Respetada señora Sara María:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Juan Javier Cabello Daza, Personero delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.

Se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en contacto con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT
Secretario General

Proyectó: Orlando Ramírez Olaya – Contratista SGC
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón – Subdirectora de Gestión Contractual

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

Rv: Designación Supervisión Contrato 702-2022

J

Juan Javier Cabello Daza
Jue 27/01/2022 5:12 PM

Para: Sara Maria Moreno Aguilera
CC: Diana Marcela Rodriguez Cataño

702-Designación supervi...
120 KB

Juan Javier Cabello Daza
Personero Delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales

De: Rosa Helena Sinisterra Cortés <rhsinisterra@personeriabogota.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de enero de 2022 9:01
Para: Juan Javier Cabello Daza <jjcabello@personeriabogota.gov.co>
Cc: Ricardo Hernan Medina Rico <rhmedina@personeriabogota.gov.co>; Leonardo Bermudez Castaneda <lbermudez@personeriabogota.gov.co>; Lina Maria Ramirez Sanchez <lmramirez@personeriabogota.gov.co>
Asunto: Designación Supervisión Contrato 702-2022

Cordial saludo señor Cabello,

Le informo que el contrato del asunto se encuentra perfeccionado y es ejecutable a partir del 19 de enero de 2022.

Remito LINK en el que encontrará toda la documentación que hace parte del contrato electrónico publicado en la plataforma transaccional SECOP II, para consulta de todos los documentos e información del proceso.

LINK: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2573400&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Es necesario recordarle que como supervisor debe tener en cuenta el manual de supervisión e interventoría de contratos vigente el cual se encuentra dispuesto en la intranet, proceso 11 de Gestión Contractual en el siguiente link:

https://intranet.personeriabogota.gov.co/mipg/mapa-de-procesos/gestion-contractual/protocolo-pc/download/71-guia-gu/680-11-gu-01-guia-para-la-supervision-e-interventoria-de-contratos-v4

De igual forma se encuentra dispuesto en la web institucional un instructivo de apoyo para acceder a la plataforma transaccional SECOP II y facilitar su gestión como supervisor, el cual puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.personeriabogota.gov.co/images/doc_Secop/2Paso_a_paso_para_supervisores_SECOP_II.pdf.

BOGOTA, D.C. 19 de enero de 2022

MEMORANDO

PARA: Juan Javier Cabello Daza, Personero delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.

DE: Secretario General

ASUNTO: Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 702 de 2022, suscrito con SARA MARÍA MORENO AGUILERA.

Respetado doctor Cabello:

Le comunico que usted ha sido designado supervisor del contrato del asunto. Los documentos que hacen parte del Contrato, los encontrará en la Plataforma SECOP II, en el Proceso PB-CDSO-444-2022.

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato usted deberá:

1. Informar permanentemente del acaecimiento de cualquier situación anormal que se presente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual copia de todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato.

2. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar el contrato o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato, todo lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Toda modificación de contratos debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes. Este documento debe ser tramitado por la Subdirección de Gestión Contractual.

3. De existir prórroga del contrato, verificar que la ARL de este haya sido prorrogada por parte del contratista.

4. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de dichos aportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.

Se precisa que usted debe tener en cuenta lo estipulado en el Manual de supervisión e interventoría vigente, leer cuidadosamente el contrato y reportar su ejecución en la plataforma transaccional SECOP II, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Se recuerda que, en ejercicio de sus funciones de supervisión, debe prestar una vigilancia especial sobre la ejecución del contrato, con el fin de evitar que éste se ejecute más allá de su valor o por fuera de los términos de ejecución y/o vigencia.

No olvide realizar la inducción al contratista diligenciando el formato "Inducción a contratistas".

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT
Secretario General

Proyectó: Orlando Ramírez Olaya / contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón / Subdirectora de Gestión Contractual

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	**Código:** 10-FR-03
		Versión: 7 / **Página:** 1 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019

Yo, (1) SARA MARIA MORENO AGUILERA

Identificado (a) con: (2) C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ N° (3) 52.976.304 Con domicilio principal en:

País (4)	COLOMBIA	Departamento (5)	BOGOTA	Municipio (6)	BOGOTA
Dirección - Barrio (7)	KRA 78 B No 60-54 SUR	Teléfono (8)	3223798038		

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	**SI** ☑ **NO** ☐
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	**SI** ☑ **NO** ☐
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	**SI** ☐ **NO** ☑
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. (9) 702 suscrito en el año 2022 con la Personería de Bogotá, D.C.	

2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	**Anexo certificado** **SI** ☑ **NO** ☐
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	**SI** ☐ **NO** ☑
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	**SI** ☐ **NO** ☑
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (10)_____ ($ _____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (11) _____ ($_____) mensuales.	**Anexo certificado** **SI** ☐ **NO** ☑

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona:(12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA FERNANDA CARO MORENO	1.012.325.132	HIJA

En constancia firmo:



FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

BOGOTÁ 31/01/2022
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

REVISIÓN 1 (14)	**REVISIÓN 2**	**VALIDACIÓN** (15)

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1012325182

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 38603989

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 2 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE BOSA BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CARO	MORENO

Nombre(s)

MARIA FERNANDA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2004 Mes SEP Día 18	FEMENINO	A	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	A8017068

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

MORENO AGUILERA SARA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0052976304	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CARO TALERO NELSON

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA 0080001511	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CARO TALERO NELSON

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEDULA DE CIUDADANIA 0080001511	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2004 Mes OCT Día 05	RAFAEL ALFONSO ORJUELA ROZO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

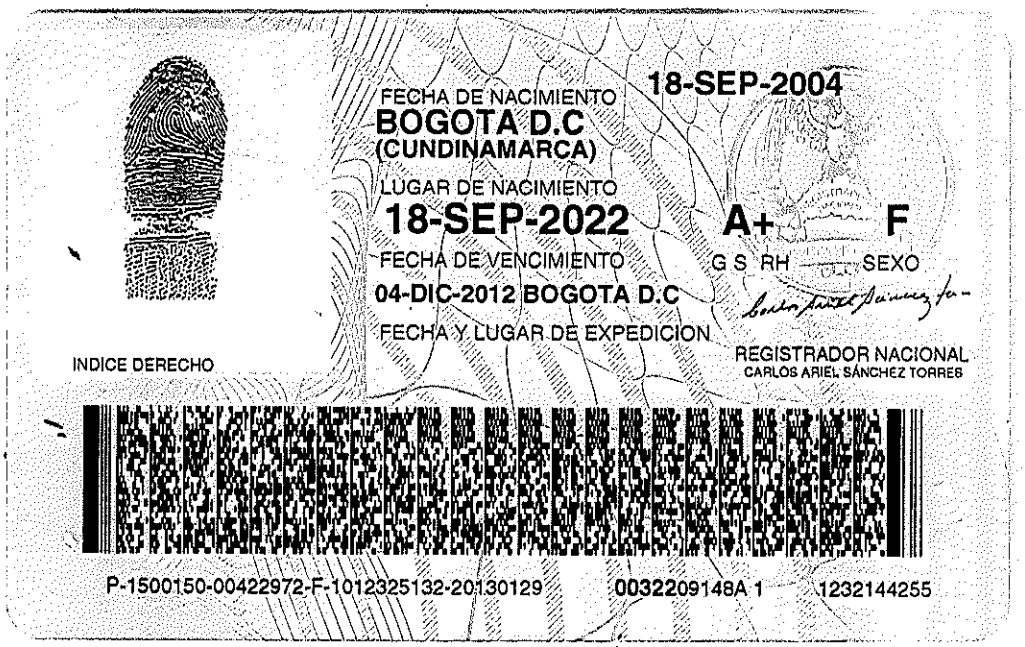
- ORIGINAL RADICADO EN OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970; TIENE VIGENCIA PERMANENTE ARTICULO 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITE SELLO SEGÚN ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995.

EXPEDIDO EN BOGOTA, D.C. 03 OCT. 2014

CLARA MARCELA VARGAS ASCENCIO
REGISTRADORA AUXILIAR DE BOSA L-07



FECHA DE NACIMIENTO
18-SEP-2004
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
18-SEP-2022
A+
F
FECHA DE VENCIMIENTO
G S RH
SEXO
04-DIC-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00422972-F-1012325132-20130129 0032209148A 1 1232144255



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD
NUMERO 1.012.325.132
CARO MORENO
APELLIDOS
MARIA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA

BBVA

NIT 860.003.020 - 1
Cra 9 No. 72 - 21 Piso 7

CERTIFICADO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA

PARA EL AÑO GRAVABLE: 2020

OFICINA O DEPENDENCIA: 0744 C.O.H. BOGOTA		
NOMBRE DEL TITULAR(ES) SARA MARIA MORENO AGUILERA	IDENTIFICACIÓN(ES): 1 52976304 0	
NÚMERO DE CRÉDITO 00130744960117708 9	MONTO INICIAL $ 241,114,230.00	FECHA DE DESEMBOLSO 2017-11-27
MODALIDAD DEL CRÉDITO: COP PESOS		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 : $ 242,752,201.36		
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 : $ 234,034,088.57		
PAGOS DEL PERIODO: $ 14,556,254.05		
VALOR INTERESES Y UVR PAGADOS: $ 22,672,184.84		
MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE: $ 22,672,184.84.		

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTA DC 01-03-2021
DIRECCIÓN DE OFICINA: CARRERA 86 #24A 19
Los saldos que arroja esta certificación se suministran con base a los registros contables que se producen por cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, sin perjuicio de las sumas que, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.
En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/02/2022	**N° Y FECHA DEL CONTRATO** (1)	702 – 19/01/2022	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**19/01/2022**	Hasta	**31/01/2022**
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	SARA MARIA MORENO AGUILERA			
OBJETO (4)	Prestación de servicios profesionales en asistencia a las personas en garantías constitucionales en la Personería Delegada para Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (5)	**SOPORTES** (6)
1. Apoyar la orientación y asistencia jurídica de las peticiones asignadas, que se presenten de manera verbal, escrita, telefónica y electrónica sobre la oferta institucional y los trámites ante la Personería de Bogotá D.C., sobre garantías constitucionales de conformidad con los protocolos de atención institucionales y la normatividad vigente, en la sede establecida por la supervisión	Apoye en la orientación y asistencia jurídica de las peticiones asignadas en garantía de los derechos constitucionales de las personas: ***14 *** A partir del 19 enero al 30 de enero 2022 ASIGNADAS EN TUTELAS EN LINEA Y TRABAJO EN CASA	Adjunto Soporte Sinproc: SINPROC FINALIZADOS. 3159935,3159888,3160637 3159201,3159191,3159230 3163477.
2. Apoyar en la elaboración de acciones de tutela, impugnaciones y escritos de desacato, así como el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de sentencias de tutela en garantía de los derechos de las personas, de conformidad con los requerimientos del supervisor	• Apoye en la elaboración de acciones de tutela, incidentes de desacato asignados en plataforma de la Personería, SINPROC, SIRIUS, asignación tutelas en línea desde el 19/01/2022 al 30/01/2022	TUTELAS, INCIDENTES O IMPUGNACIONES. TOTAL: 7 3158436,3158868,3160346 3160401,3160420,3160670 3161585.
3. Apoyar la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual de la Personería Delegada para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales, de acuerdo con lo establecido por la supervisión.	Apoyé a la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual de la Coordinación del Ministerio Público y Derechos Humanos y sus dependencias adscritas, de acuerdo con lo establecido por la supervisión. Asistí a dos capacitaciones: -Una relacionada con el plan de trabajo y lineamientos definidos para el primer semestre de 2022	SINPROC REQUERIMIENTO CIUDADANO: 14 SINPROC TUTELAS FOMULARIO: 7 24-01-2022 realizada virtualmente dirigido por el doctor Juan Javier Cabello Daza Personero Delegado
4) Apoyar la recepción y atención de las peticiones que se presenten para orientación y asistencia en acciones constitucionales a través de los diferentes canales (verbal, escrito, telefónico y electrónico), en la sede determinada por el Supervisor.	Se adelantó registro de las orientaciones realizadas en la plataforma indicada de acuerdo a las instrucciones emitidas a partir de la creación de usuario y clave del SINPROC	SE ADELANTO. REGISTRO CONFORME LO ASIGNADO EN. (TRABAJO EN CASA)
5. Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para la Personería de Bogotá de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado. Nota: Las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral	Se adelantó registro de las orientaciones realizadas en la plataforma indicada de acuerdo a las instrucciones emitidas a partir de la creación de usuario y clave del SINPROC	TRABAJO EN CASA

2.2 del estudio previo, denominado obligaciones generales.		
Obligaciones generales Numeral 2.2 del estudio previo	Se adelanta el registro o formato de sensibilización de los ciudadanos que fueron orientados por la suscrita.	CUMPLO A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS
7) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes.[1]	La suscrita se encuentra afiliada y al día con los aportes al Sistema General de Seguridad social.	EPS: Sanitas Fondo de Pensiones: Protección ARL: Positiva PLANILLA No 9428342375 FECHA DE PAGO: 14/12/2021



SARA MARIA MORENO AGUILERA
CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[2]



JUAN JAVIER CABELLO DAZA
PERSONERO DELEGADO PARA LA ASISTENCIA EN ASUNTOS JURISDICCIONALES

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

[1] No aplica para Informes de Ejecución de Convenios
[2] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52976304		MORENO AGUILERA SARA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 78B No 60-54 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4537188	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	1244654199	9428342375	I	2022/01/04	2021/12/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$365,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,260,400	$201,700			$1,260,400	$157,600			$0	$0			$1,260,400	$6,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,260,400	$201,700			$1,260,400	$157,600			$0	$0			$1,260,400	$6,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,260,400	$201,700			$1,260,400	$157,600			$0	$0			$1,260,400	$6,600		$0	$0	
1	CC	52976304	MORENO SARA	230201	30	$1,260,400	$201,700	EPS005	30	$1,260,400	$157,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,260,400	$6,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,260,400	$201,700			$1,260,400	$157,600			$0	$0			$1,260,400	$6,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52976304		MORENO AGUILERA SARA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 78B No 60-54 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4537188	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	1244654199	9428342375	I	2022/01/04	2021/12/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$365,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,700	$0	$0	$201,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$201,700	$0	$0	$201,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$0	$0	$6,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,600	$0	$0	$6,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,600	$0	$0	$157,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$157,600	$0	$0	$157,600
TOTAL				1	$365,900	$0	$0	$365,900

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4722029255 , con fecha de apertura 15 de Junio de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SARA MARIA MORENO AGUILERA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 52.976.304

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero de 2022 .

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Línea de Atención

Bogotá: 7561616 - **Cali:** 4891616 - **Medellín:** 6041616 - **Barranquilla:** 3851616 - **Ibagué:** 2771616 - **Pereira:** 3401616 - **Cartagena:** 6931616
Neiva: 8631616 - **Bucaramanga:** 6971616 - **Cúcuta:** 5955195 - **Santa Marta:** 4365966 - **Villavicencio:** 6836126 - **Valledupar:** 5898480
Popayán: 8353735 - **Resto del país:** 018000 522222

www scotiabankcolpatria.com

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 52976304	SARA MARIA MORENO AGUILERA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 59B SUR 79 74 Teléfonos: 3223798038

Dirección electrónica: abogadayjuridicasaramaria@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129